

INFORME DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL II TRIMESTRE

Número de reuniones segundo trimestre 2020 en el ámbito nacional: 80

Grupo social objetivo: Asociaciones de usuarios y Veedurías del Subsistema de Salud de la Policía Nacional

Temas:

- Dar a conocer al personal de la reserva policial funciones y actividades realizadas por los servicios con los que cuentan las UPRES y Regionales, cuadros comparativos de PQRS recepcionadas y hábitos y estilos de vida saludable.
- Dar a conocer al personal de la reserva policial las guías de promoción y prevención para la higiene oral, invitación participativa en programas de promoción y mantenimiento de la salud y seguridad del paciente, intervención en atención clínica (Psicología).
- Realización de gestiones a favor de la garantía de los servicios de salud de los usuarios.
- Brindar información sobre las novedades en la contratación de servicios tanto de red propia como externa de las diferentes Regionales de Aseguramiento en Salud y Unidades Prestadoras de Salud del ámbito nacional.
- Brindar la información y dar claridad sobre los cambios realizados en la estructura orgánica de la Dirección de Sanidad de la Policía Sanidad establecida en la Resolución N° 05644 de 10/12/2019.
- Fortalecer espacios de diálogo para la construcción de propuestas que permitan el mejoramiento en la atención en salud de las diferentes Regionales de Aseguramiento en Salud y Unidades Prestadoras de Salud del ámbito nacional.
- Brindar información acerca de la pandemia correspondiente al COVID-19 en donde se dio a conocer a la población objeto todas las medidas de prevención necesarias y obligatorias a raíz del evento epidemiológico del COVID-19.
- Brindar información real y fundamentada sobre aspectos del funcionamiento de las Regionales de Aseguramiento en Salud y Unidades Prestadoras de Salud del ámbito nacional

a partir de lo cual se logra desmentir y manejar las diferentes inquietudes que suelen producirse frente al funcionamiento del Subsistema de Salud.

- Fortalecer espacios para la participación activa y responsable de los usuarios de las Regionales de Aseguramiento en Salud y Unidades Prestadoras de Salud del ámbito nacional dando a conocer cada una de las situaciones presentadas en la red propia, red externa, brindando solución a las mismas.
- Contar con un seguimiento y supervisión, acerca de la gestión y el destino de los recursos desde cada una de las unidades.
- Realizar el control de los procesos que se llevan a cabo dentro de las unidades, que aportan positivamente a los uniformados, beneficiarios y personal en retiro.
- Brindar información acerca del portafolio de servicios de la Dirección de Sanidad teniendo en cuenta los cambios generados por la pandemia del COVID-19.
- Socialización normatividad de participación ciudadana a los integrantes de las asociaciones y veedurías en el ámbito nacional.
- Socialización de las nuevas líneas telefónicas de atención y asesoría sobre el COVID-19.
- Socialización de las nuevas líneas de dispensación de medicamentos.
- Socialización de las medidas preventivas en torno a la cadena de transmisión del Covid-19, contención y mitigación.

Compromisos para la comunidad

- Gestionar las solicitudes de las participantes relacionadas con la prestación de servicios de salud.
- Realizar las acciones pertinentes para que los procesos contractuales con los diferentes servicios se lleven a cabo de la manera más rápida posible, teniendo la legislación establecida para la contratación con el Estado.
- Aplicar, socializar y respetar las rutas de atención y acceso establecidas para cada servicio, así como los servicios ofertados en la red externa contratada en cada Regional de Aseguramiento y Unidad Prestadoras de Salud del ámbito nacional.

- Mantener comunicación permanente con los integrantes de las veedurías y asociaciones del Subsistema de Salud de la Policía Nacional de forma recíproca.
- Continuar con las campañas enfocadas al buen trato de funcionarios y usuarios en el marco del lineamiento de humanización y trato digno.
- Orientar al personal en la atención integral a beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.
- Realización de acciones de mejora en la prestación de los servicios en salud a los usuarios del SSPN.
- Actualizar base de datos correspondientes al portafolio de servicios en cada una de las Regionales de Aseguramiento en Salud y Unidades Prestadoras de Salud.

Población Objeto: Asociaciones y veedurías de usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

